| UNIDAD AZCA | POTZALCO DIVISIÓN CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA | | 1 | / 2 | | |
|--|--|----------|------|-----|----|--|
| NOMBRE DEL PLAN LIC. EN INGENIERÍA METALÚRGICA | | | | | | |
| CLAVE 1146030 | UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRÁCTICAS PROFESIONALES DE INGENIERÍA METALÚRGICA | CRED. 18 | TIPO | ОРТ | Γ. | |
| H.TEOR. 0.0 | SERIACIÓN | TRIM. | | | | |
| H.PRAC. 18.0 | 400 Créditos, 1145079 y autorización | | | | _ | |

OBJETIVO (S):

Al finalizar el curso el alumno será capaz de:

Adquirir conocimientos, aptitudes y habilidades en la resolución de problemas relacionados con la práctica profesional de la Ingeniería Metalúrgica, a través de realizar una estancia en una empresa metalúrgica o afín, del sector productivo público ó privado, siguiendo un programa de actividades preestablecido y relacionado a los procesos metalúrgicos productivos de la empresa. Asimismo, participar en la planeación estratégica o ejecución de proyectos y optimización de prácticas operativas para la mejora continua de los procesos productivos o procedimientos propios de la empresa en un contexto sustentable.

CONTENIDO SINTÉTICO:

Ejecución del programa de actividades preestablecido conforme a los procesos metalúrgicos productivos de la empresa.

MODALIDADES DE CONDUCCIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

Desarrollo de prácticas profesionales en una empresa metalúrgica con asesoría de un Profesor.

La autorización está sujeta a los procedimientos establecidos por la coordinación divisional de vinculación.

MODALIDADES DE EVALUACIÓN:

Evaluaciones periódicas: consistentes en el desarrollo de las prácticas profesionales con dos reportes periódicos (40%) y un reporte final de los trabajos realizados durante las prácticas (40%), promedio aprobatorio obligatorio.

Evaluación terminal: Obligatoria (20%), consistente en la resolución escrita de problemas o ejercicios o preguntas conceptuales o presentación oral del reporte. Admite evaluación de recuperación, consistente en la presentación de un reporte final de los trabajos realizados durante las prácticas profesionales (80%) y en la resolución escrita de problemas o ejercicios o preguntas conceptuales o presentación oral del reporte (20%). Requiere inscripción previa.

| NOMBRE DEL PLAN LIC. EN INGENIERÍA METALÚRGICA 2 | / 2 |
|--|-----|
|--|-----|

CLAVE 1146030

PRÁCTICAS PROFESIONALES DE INGENIERÍA METALÚRGICA

OBSERVACIÓN: En la evaluación terminal y en la evaluación de recuperación es requisito presentar una constancia emitida por la empresa en donde se realizó satisfactoriamente las prácticas profesionales. Asimismo, los reportes periódicos y finales deberán constar con el visto bueno de la empresa.

Para la inscripción de esta UEA se requiere autorización previa por parte de la Coordinación de Estudios, a través del procedimiento establecido.

BIBLIOGRAFÍA NECESARIA O RECOMENDABLE:

Variable para cada caso. El asesor de las prácticas la sugerirá dependiendo de las actividades a realizar.

Revistas de divulgación, técnicas o científicas en inglés, relacionadas con el contenido de la UEA.